



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don Alejandro Santamaría Fraile, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento despido ceses en general número 294/2020 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Yanira Corroto Morales, contra Alexis Díaz S.L. y el Fogasa, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 253/2020

En Talavera de la Reina, a 20 de octubre de 2020.

Vistos por doña Cristina Peño Muñoz, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo con sede en Talavera de la Reina los precedentes autos número 294/2020, seguidos a instancia de Yanira Corroto Morales, defendido por el Letrado don Gustavo Lobo Carriches, frente a Alexis Díaz S.L., no comparecida, y frente al Fogasa, sobre despido y cantidad.

Fallo

Que debo estimar y estimo íntegramente la demanda formulada por Yanira Corroto Morales, contra la empresa Alexis Díaz S.L., sobre despido y cantidad, con emplazamiento del Fogasa, y en consecuencia debo declarar y declaro la improcedencia del despido condenando a la empresa demandada a estar y pasar por esta declaración y declarando extinguida la relación laboral se condena a la empresa a que indemnice a la sra. Corroto Morales en la cantidad de 2.768,92 euros, y con estimación de la reclamación de cantidad por salarios debidos, debo condenar y condeno a la empresa a abonar a la trabajadora el importe de 943,82 euros, más el interés por mora del 10 por ciento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Alexis Díaz S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de la resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 22 de octubre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Alejandro Santamaría Fraile.

N.º I.- 5012